

HELICOPTERO AIRBUS H145 / FOTO: AIRBUS

Reclaman licitaciones dirigidas

Firma Italiana en picada por compra de helicópteros para Carabineros



Cada aparato cuesta unos \$9 mil millones. Institución niega irregularidades.

René González R.

“Entre las características del helicóptero H-145 que se adquirirá (para Carabineros) está la potencia para aterrizar”, celebraba en su página web el Gobierno Regional de Arica. La noticia fue publicada el 22 de febrero de 2023... cinco meses antes de que se realizara la licitación que tuvo por ganador a la francesa Airbus, compañía a la cual pertenece el helicóptero H-145. Preguntamos en la institución policial oficialmente por esta y otras situaciones, pero no se incluyó esta pregunta entre las respuestas recibidas... y sólo oficiosamente se afirmó que fue un “lapsus”.

Cuando el Estado está haciendo importantes esfuerzos para modernizar el equipamiento policial, ciertas alarmas saltan inmediatamente cuando los procesos de adquisición -en especial cuando hay millones verdes de por medio- no respetan la lógica de toda compra: primero se aprueba un presupuesto, luego se licita y ahí se determina qué modelo y qué compañía es la ganadora. En esta historia, así como hubo un ganador, hay un perdedor que dio visibilidad a posibles anomalías en esta transacción.

Negocios por más de US\$34 millones

No hay demandas ni querellas, pero Synerjet Latina, la compañía brasileña que representa a los helicópteros italianos Leonardo (exAugusta) que perdió la licitación, mandató a sus abogados a actuar: por ahora, no reclamarán legalmente por 4 licitaciones que, acusan, fueron “dirigi-



El Consejo Regional aprobó por mayoría la compra de un helicóptero para Carabineros de Arica y Parinacota con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana y el accionar en situaciones de emergencia en la región.

Entre las características del helicóptero H-145 que se adquirirá está la potencia para aterrizar y despegar en las altitudes de Arica y Parinacota y que se utilizará para evacuaciones médicas, rescates en territorios con altura y aislamiento, que se producen en casos de emergencia como el invierno altiplánico, traslados aeromédicos, procedimientos policiales preventivos y reactivos, monitoreo y entrega de víveres en zonas aisladas.

PUBLICACIÓN ADELANTADA: Esta es la imagen de la noticia del Gore de Arica, en febrero de 2013, unos cinco meses antes de la licitación para la adquisición de un nuevo helicóptero para Carabineros, donde se asegura que el H-145 (Airbus) será el adquirido. Agrega que “la capacidad de la aeronave es de 2 pilotos más 8 a 10 pasajeros... tiene un valor de 9.919 millones de pesos... Se espera que llegue en 13 meses más”.

das” para asegurar que Airbus las ganara y en las cuales ellos no pudieron participar por las características técnicas que pedidas para las compras en Arica, El Maule, Metropolitana y Tarapacá, por un total de \$32 mil millones, unos US\$34,5 millones.

Sí acaban de presentar un recurso de reposición ante Carabineros, para que dé marcha atrás a la decisión —avalada por Contraloría el 11 de julio— que los sacó de la quinta licitación en Coquimbo. Esperan que con sus reclamos, las licitaciones siguientes —el plan es que las 16 regiones

cuenten con un helicóptero nuevo— permitan igualdad de oportunidad a los oferentes, entre los cuales también podría estar la texana Bell.

La gerencia de Eagle Copter, representante de Bell en Chile, respondió a “La Segunda” que se contactaría de vuelta, lo que no hizo hasta el cierre de esta edición.

El recurso del 1 de agosto

Acada helicóptero que se pide tiene requerimientos distintos, según la zona en que se usará. El aparato para Coquim-



Abogados Edith Wilson y Germán Villegas.

bo debiera ocuparse en evacuaciones médicas, rescates en altura y zonas aisladas, considerando factores como el invierno altiplánico, además de servir en “procedimientos policiales preventivos y reactivos, monitoreo y entrega de víveres en zonas aisladas”, sostiene Carabineros.

La institución recibió el recurso de reposición de los representantes de Leonardo el 1 de agosto, con el que esperan volver a la competencia por ese helicóptero, con una oferta \$400 millones más económica y con 7 meses menos del plazo de entrega que la propuesta ganadora de Airbus, por US\$9.397.000 (unos \$8.750 millones).

Según los abogados de Synerjet (Leonardo), Germán Villegas y Edith Wilson, el 25 de julio pasado se enteraron de que quedaban fuera de ese concurso, eliminados “por requerimientos técnicos mínimos, con una calificación de cumple/no cumple, sin mayor explicación”. Por eso, nunca se evaluó todo lo demás (precio/plazo). “Las licitaciones han sido adjudicadas a un solo proveedor, con un propo-

Carabineros: Ofertas fueron evaluadas en igualdad de condiciones

“La Segunda” pidió a Carabineros un “vocero” para responder las consultas derivadas de las acusaciones de Leonardo. La institución respondió por escrito, sosteniendo que “los procesos de licitación pública son concursales, sustentados en principios como la libre concurrencia al llamado, igualdad entre los oferentes, principios de estricta sujeción a las bases y los principios de probidad y transparencia”.

Subraya que “las bases de licitación son bases tipo aprobadas por la Contraloría General de la República y posteriormente los actos de adjudicación, con todos sus fundamentos; esto es, la evaluación técnica, administrativa y económica

entre otros, también han sido examinados en el control de legalidad por la Contraloría”.

“Ni en las bases administrativas tomadas de razón ni en los anexos complementarios se infringe el reglamento de la ley (de contratación y adquisición), pues no se señala ninguna marca de la especie que se desea adquirir”, remata.

“Las ofertas presentadas en la licitación fueron evaluadas en igualdad de condiciones de acuerdo a lo preestablecido en el pliego de condiciones definidos en las bases de licitación... El informe de la Comisión Evaluadora, indica que en el caso que no se presente debidamente el contenido y fondo de los exigidos en los anexos, la oferta será declarada inadmisibles. Estos informes y demás fundamentos se encuentran publicados y son los mismos que acompañaban la resolución de adjudicación, documentos que estuvieron afectos al examen de legalidad de la Contraloría”, concluye.

nente único, porque si bien las bases de licitación entran en un proceso de legalidad por parte de Contraloría, ese proceso se refiere a las bases tipo, pero las bases tipo están asociadas a bases técnicas específicas por cada licitación”, afirma Villegas.

Y ahí, dice, está la clave: “Contraloría no ve los requisitos técnicos y mucho menos la sumatoria de los requisitos técnicos, que es donde está el juego”. El abogado sospecha que “para la licitación de Coquimbo se solicitó más información a los oferentes para ver cómo morigerar las bases y hacerlas más competitivas, entonces creo que hay un procedimiento con apariencia legal, pero es arbitrario”.

Edith Wilson dice que en las licitaciones anteriores a las de Coquimbo los requisitos mínimos llegaban a ser “curiosos”, “por ejemplo, que el rotor tenga que ser cerrado, que es una característica solo de Airbus, pero no significa que el helicóptero sea el mejor, porque tienen dificultad a muy altas altitudes y con problemas de viento y tenemos la cordillera de Los Andes”.

Ambos añaden que también les parece “curioso” que en vez de “rendimiento” o autonomía (cuánto puede volar antes de que se agote el combustible), se pide que el tanque sea de 550 kilos o más (no se mide por litros). “Leonardo tiene una autonomía de 644 kilómetros versus 633 que tienen los adjudicados, con tanque más grande”, sostiene Villegas.

Y al momento de la evaluación (cumple/no cumple), “decir que el helicóptero será nuevo o de tal año no es más que una declaración, que se garantiza con la garantía de seriedad de la oferta, pero cómo vas a probar que será nuevo”. En ese pun-

US\$ 154

millones podría
totalizar la compra de
helicópteros para
Carabineros en todas
las regiones.

to, dice, Airbus declaró que sería nuevo y fue calificado con cumple y Leonardo hizo lo mismo y quedó marcado con “no cumple”.

Según documentación en poder de Contraloría, a la que accedió “La Segunda”, efectivamente en el requerimiento de “helicóptero nuevo” se calificó con “no cumple, debido a que el proveedor no adjunta documentación que permite evaluar”. Otros 10 puntos también fueron calificados así, argumentado falta de documentación.

Extraoficialmente (ver respuesta oficial en recuadro), en Carabineros dicen que Leonardo no entregó siquiera el manual del aparato. Sin embargo, Villegas asegura que “la oferta de Synerjet (Leonardo) fue presentada en tiempo y forma. Carabineros solicitó aclaración respecto de un punto de la oferta de Synerjet referente a Centro de Mantenimiento Aeronáutico y Soporte de mantenimiento para motores, fuselaje, aviónica y sistemas generales de la aeronave en Chile, la cual fue respondida con prontitud de acuerdo con las bases”.